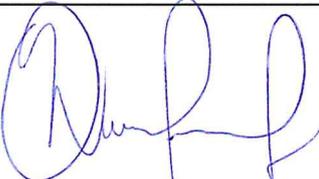


FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	345-2024-OASA/OEC					
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En Puno, a los Veinticuatro días del mes de junio del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 08:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 163-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 167-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ADITIVO MEJORADO DE ADHERENCIA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) - KELLUYO - PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>						
3	<p>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</p> <p>Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:</p> <table border="1"> <tr> <td>CPC. LUIS RUDOLF BAUTISTA CONDORI</td> <td>Dependencia</td> <td>OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> </table>			CPC. LUIS RUDOLF BAUTISTA CONDORI	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
CPC. LUIS RUDOLF BAUTISTA CONDORI	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES					
4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.</td> <td>S/ 105,999.00</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	S/ 105,999.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado						
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	S/ 105,999.00						
5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>						
6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: <i>vi. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento;</i> (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. <i>Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.</i> Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>						
7	<p style="text-align: center;">  CPC. LUIS RUDOLF BAUTISTA CONDORI </p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>						

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	272-2024-OASA/OEC
---	----------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En Puno, a los veinticuatro días del mes de junio del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 09:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro. 023-2024-GRP/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 055-2024-OEC/GR PUNO-3, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE FILLER SILICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS: PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) - KELLUYO - PISACOMA: TRAMO II KELLUYO - PISACOMA 27+474 KM, MULTIDISTRITAL - CHUCUITO - PUNO", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.	

3	MIEMBRO DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:	
	Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:	
	CPC. LUIS RUDOLF BAUTISTA CONDORI	Dependencia OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
	2	ARAPA DIAZ NORMA	10423356800
	3	PARI CALCINA CECILIA KARINA	10458491114
	4	HUAIHUA ZINANYUCA SONIA	10475086967
	5	ARCATA TICONA GRISELDA YANETH	10737736780
	6	MVS REPRESENTACIONES S.R.L.	20411582982
	7	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	20412214618
	8	SAGITARIUS M & P INGENIEROS CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448440444
	9	ICON & WB S.A.C.	20448479499
	10	CONAPSU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONAPSU S.A.C.	20491145081
	11	ADITIVOS ESPECIALES S.A.C	20517242161
	12	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219
	13	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235
	14	DISTRIBUIDORA MONTE HERMÓN E.I.R.L.	20601200326
	15	GRUPO CERVERA S.A.C.	20601281512
	16	UMBE BIENES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20601690099
	17	CECO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602295479
	18	GRUPO TCI ESCORPIO S.A.C.- TCI ESCORPIO S.A.C.	20602412327
	19	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
	20	D & S HAGEO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604839557
	21	JENSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605444831
	22	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
	23	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606134577
	24	GRUPO COMERCIAL FERCO SUR E.I.R.L.	20606345632
	25	JESEMIL S.R.L	20608471406
	26	INGENIERIA Y CALIDAD DE ENSAYO DE MATERIALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609502739
	27	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
	28	CONSULTORIA & CONSTRUCCION MERCEDES S.A.C.	20610707786
	29	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	20610808621
	30	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563
	31	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20611540800
	32	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20612054747

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de Presentacion
	1	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2024	22:07:33
	2	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/06/2024	23:35:18
	3	ICON & WB S.A.C.	18/06/2024	20:26:44
	4	ADITIVOS ESPECIALES S.A.C	18/06/2024	19:02:52
	5	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2024	21:04:29
	6	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	18/06/2024	7:32:10
	7	PARI CALCINA CECILIA KARINA	18/06/2024	19:07:45
	8	PROMAINGSA S.A.C.	18/06/2024	18:04:42

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	--	--

	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
8	1	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM UNICO
	2	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM UNICO
	3	ICON & WB S.A.C.	ITEM UNICO
	4	ADITIVOS ESPECIALES S.A.C	ITEM UNICO
	5	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM UNICO
	6	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	ITEM UNICO
	7	PARI CALCINA CECILIA KARINA	ITEM UNICO
	8	PROMAINGSA S.A.C.	ITEM UNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.	

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	FACTORES		PUNTAJES	
	A.	PRECIO	99.53 puntos	
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.98 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		104.51 puntos	
	NOTA: El postor solicita la la bonificación del cinco (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa a través del anexo N° 11, en las bases integradas del presente procedimiento corresponde la asignación de la bonificación a través del anexo N° 10, por lo tanto no le corresponde la asignación de la bonificación			
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	FACTORES		PUNTAJES	
	A.	PRECIO	71.62 puntos	
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		3.58 puntos	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		75.20 puntos		
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ICON & WB S.A.C.		
FACTORES		PUNTAJES		
A.	PRECIO	83.81 puntos		
ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.19 puntos		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		88.00 puntos		
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ADITIVOS ESPECIALES S.A.C		
FACTORES		PUNTAJES		
A.	PRECIO	81.61 puntos		
ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.08 puntos		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		85.69 puntos		
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
FACTORES		PUNTAJES		
A.	PRECIO	55.79 puntos		
ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		2.79 puntos		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		58.58 puntos		
10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.		
FACTORES		PUNTAJES		
A.	PRECIO	100.00 puntos		
ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		5.00 puntos		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105.00 puntos		
10.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PARI CALCINA CECILIA KARINA		
FACTORES		PUNTAJES		
A.	PRECIO	70.67 puntos		
ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		3.53 puntos		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		74.20 puntos		
10.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PROMAINGSA S.A.C.		
FACTORES		PUNTAJES		
A.	PRECIO	61.45 puntos		
ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0.00 puntos		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		61.45 puntos		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	105.00
2	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	104.51
3	ICON & WB S.A.C.	88.00

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

4	ADITIVOS ESPECIALES S.A.C	85.69
5	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	75.20
6	PARI CALCINA CECILIA KARINA	74.20
7	PROMAINGSA S.A.C.	61.45
8	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	58.58

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X	
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X	
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
	12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ICON & WB S.A.C.	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X	
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
	12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ADITIVOS ESPECIALES S.A.C	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X	
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
12.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X		
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA			
12.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X		
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA			
12.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PARI CALCINA CECILIA KARINA	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA			
12.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PROMAINGSA S.A.C.	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X		
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA			

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	S/	
1	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.		105,999.00

DE SER EL CASO INCLUIR:

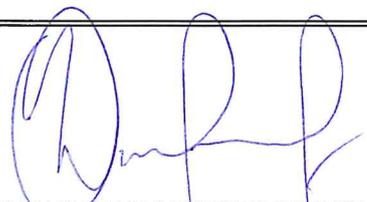
13 Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	PARI CALCINA CECILIA KARINA	EL POSTOR NO CUMPLE CON EL ANEXO N° 03 "Calificación de la Oferta", en la específica de Experiencia del Postor, por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, cabe mencionar que se consideran bienes similares a los siguientes: asfalto liquido mc - 30, cemento asfáltico; mismas que hace mención de manera objetiva en su ANEXO N° 08. Por lo cual la Oferta del Postor queda DESCALIFICADA.

ACUERDO ADOPTADO

14 El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15


CPC. LUIS RUDOLF BAUTISTA CONDORI
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE ADITIVO MEJORADO DE ADHERENCIA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) - KELLUYO - PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO

POSTORES

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ICON & WB S.A.C.	ADITIVOS ESPECIALES S.A.C	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	PARI CALCINA CECILIA KARINA	PROMANGSA S.A.C.
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	S/ 105,500.00	S/ 148,000.00	S/ 126,477.00	S/ 729,886.06	S/ 190,000.00	S/ 105,999.00	S/ 149,999.79	S/ 172,500.00
i) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

**ANEXO 02
EVALUACION DE LA OFERTA**

ITEM 1	ADQUISICION DE ADITIVO MEJORADO DE ADHERENCIA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) - KELLUYO - PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO
--------	---

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

Donde:

i = Oferta

Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Valor Referencial 192,820.50
Om 105,999.00
PMP (puntos) 100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMPPE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	(100 puntos)				
	Nombre o Razon Social	Monto de Oferta		5%			
01	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	106.500.00	99.53	4.98	104.51	SI	2
02	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	148.000.00	71.62	3.58	75.20	SI	5
03	ICON & WB S.A.C.	126.477.00	83.81	4.19	88.00	SI	3
04	ADITIVOS ESPECIALES S.A.C	129.886.06	81.61	4.08	85.69	SI	4
05	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	190.000.00	55.79	2.79	58.58	SI	8
06	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	105.999.00	100.00	5.00	105.00	SI	1
07	PARI CALCINA CECILIA KARINA	149.999.79	70.67	3.53	74.20	SI	6
08	PROMAINGSA S.A.C.	172.500.00	61.45	.	61.45	NO	7

ANEXO 03

CALIFICACION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE ADITIVO MEJORADO DE ADHERENCIA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) - KELLUYO - PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO

ITEM 1	REQUISITOS DE CALIFICACION	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ICON & WB S.A.C.	ADITIVOS ESPECIALES S.A.C	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	PARI CALCINA CECILIA KARINA	PROMAINGSA S.A.C.
B	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (trescientos mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (treinta mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: asfalto líquido mc - 30, cemento asfáltico.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N°8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONDICION		CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA